MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/12 "ADQUISICION DE MATERIALES DE ALBAÑILERIA Y HERRERIA".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Lunes 19 de enero del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 03/12, convocado para la "Adquisición de Materiales de Albañilería y Herrería, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se ha presentado como oferente la empresa:

- PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI
Oferta Económica	14.271.900
Planilla de Lista de Precios	SI
Lista de Bienes	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada
Constancia SIPE	Nº 1171826
Información sobre el Oferente	SI
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Patente Municipal	SI
Información sobre el Oferente	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Constancia de Pago de IVA	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	SI
Estados Financieros	SI

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian G. Rolon P.
Coordinador

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cuarenta minutos , en el lugar y fecha señalado